



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministerio
de Hacienda

Dirección General de Contabilidad
Pública



Casuística de NICSP Relacionada con el Cierre Contable



Dirección de Normatividad

Walter Saúl Apaza Mendoza

EL PERÚ PRIMERO

Lima, diciembre de 2019

Acciones preliminares al cierre contable



- a) Calcular estimaciones: depreciación, amortización, estimación o deterioro de cuentas incobrables, vacaciones y CTS, otras; anual: obligaciones previsionales.
- b) Conciliar los inventarios de PPE.
- c) Conciliar el saldo de balance con el saldo financiero y/o contable.
- d) Conciliar el efectivo y equivalentes de efectivo con la conciliación bancaria.
- e) Conciliar inventarios de almacén, bienes incautados y no depreciables, saldos por pagar a SUNAT, AFP, ONP.
- f) Adjuntar oficio y anexo 03 “DJ: Información de Activos y Pasivos Financieros” Direct. 001-2018-EF/52.05.

Marco para la elaboración de estados financieros



- Las entidades preparan los estados financieros con PCGA, que corresponden a la regulación contable que emite la DGCP.
- Las entidades continuarán evaluando e implementando en forma progresiva las NICSP, determinando las brechas entre sus políticas y los requerimientos de las NICSP.
- Los efectos de dicha conversión, no implican incurrir en costos que excedan los beneficios de la información resultante.

Marco para la elaboración de estados financieros

En la Nota N° 2 Principios y prácticas contables, no revela de forma uniforme las Bases de preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 002-2018-EF/51.01 aprobado con Resolución Directoral N° 008-2018-EF/51.01 de la Dirección General de Contabilidad, en algunos casos las entidades han revelado lo siguiente:

- Gobierno Regional de : "Los estados financieros han sido preparados a principio de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, (...)".
- Ministerio de : "Los estados financieros de las unidades ejecutoras del Pliego se elaboran de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, (...)".
- Ministerio de : "Los estados financieros del Ministerio de han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, (...)".
- Universidad Nacional : "Dentro de las prácticas contables se tiene en cuenta de conformidad a las Directivas emanadas de la Contaduría Pública, entre las principales tenemos: La presentación de los estados financieros se hace en concordancia con la NIC SP N° 01 Presentación de los estados financieros aprobado mediante Resolución N° 011-2013-EF/51.01 (...)".
- Universidad Nacional : "Los estados financieros son preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las NIC's SP (...)".

ERROR

Reconocimiento de los elementos



- Los activos, pasivos, ingresos y gastos se reconocen en los estados financieros de los períodos con los cuales guardan relación.
- Se consideran hechos ocurridos después de la fecha de presentación y hasta la fecha de autorización para la emisión; si suministran evidencia de condiciones que existían al 31 de diciembre y que impliquen ajustar los saldos a esa fecha.

Reconocimiento de los elementos



Algunos hechos podrían suministrar evidencia que han devengado al 31 de diciembre del año que se informa

31-dic-19
Fecha de presentación

Autorización para emisión
(aprobación)

20-mar-20
(ejemplo)

31-mar
Plazo de entrega

Efecto de las correcciones de periodos anteriores

- Los saldos de los estados financieros comparativos (del ejercicio fiscal anterior), son los mismos presentados en dicho periodo.



Se confirman los procedimientos:

- Sinceramiento por inexistencia o insuficiencia de documentación con comisión técnica.
- Correcciones de errores en cuentas de resultados de ejercicios anteriores, con autorización de OGA o del designado.

Costos por préstamos



- El importe de los costos por préstamos por devengar (intereses y otros), derivados de préstamos o financiamientos recibidos, se controlan en cuentas de orden.
- El importe de los costos por préstamos devengados, se registra como gastos devengados del periodo o como parte del costo de un activo apto, correspondiendo su rebaja del control en cuentas de orden.

Costos por préstamos en activos aptos



- Los costos por préstamos directamente atribuibles a la construcción de un activo apto es capitalizado en el activo.
- La capitalización inicia cuando se haya incurrido en costos para el activo y se estén llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo.
- La capitalización finaliza cuando esté en condiciones de utilizar, son gastos.
- Los casos de suspensión son evaluados por la entidad según la NICSP 5.

Demandas interpuestas por la entidad



- El resultado de las demandas judiciales o similares interpuestas por una entidad, cuyas resoluciones le sean favorables, no se registran patrimonialmente, hasta que se produzca la resolución en última instancia y esta adquiera la condición de cosa juzgada.
- La entidad evalúa si prácticamente cierto que fluirán beneficios económicos futuros.
- Si el flujo de beneficios económicos futuros solo resulta probable, la entidad realizará revelaciones en notas.

Asignaciones de operaciones de endeudamiento



- Los fondos recibidos en asignaciones financieras y/o desembolsos del MEF por operaciones de endeudamiento, respecto a los cuales no se requiera reembolso por la receptora, son registrados como ingresos en la subcuenta 4404.05.
- Los fondos recibidos en asignaciones financieras y/o desembolsos del MEF por convenios de traspasos de recursos de operaciones de endeudamiento, respecto a los cuales exista la obligación de reembolso, son registrados como obligación financiera en la cuenta 2303.

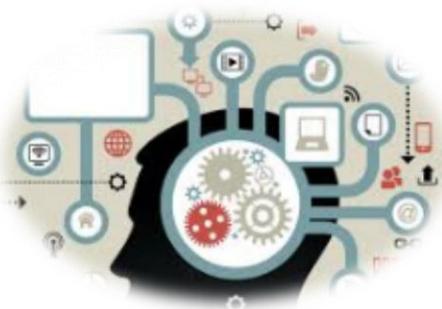
Acogimiento de programas de fraccionamiento

- Las entidades que hayan acogido sus deudas por impuestos, aportaciones, contribuciones y otros a reprogramación o fraccionamiento; clasifican las obligaciones en las subcuentas “Vencidas” de la cuenta 2101 Impuestos Contribuciones y Otros.
- La presentación como pasivos corrientes o no corrientes, se efectúa de acuerdo al cronograma de pagos.
- Los intereses y gastos, son controlados en cuentas de orden y reconocidos como gastos, en la medida en que se devenguen.



Activos intangibles adquiridos

- Los activos intangibles adquiridos se registran como tales cuando:
 - a) cumplan la definición y los criterios de reconocimiento;
 - b) su vida útil estimada sea mayor a un año; y,
 - c) su costo sea mayor a 1/4 de la UIT.
- Son ejemplos de activos intangibles, los aplicativos informáticos y las licencias, entre otros.



Activos intangibles adquiridos

Activos (Assets) son recursos controlados por una entidad como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos o potencial de servicio.

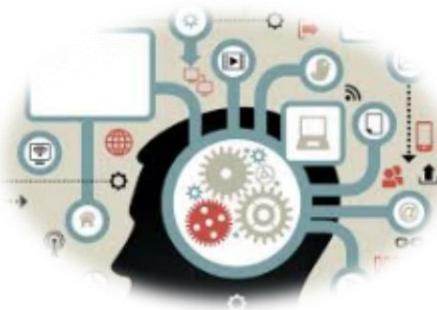
Un activo intangible (Intangible asset) es un activo identificable de carácter no monetario sin apariencia física.

Un activo es identificable si:

- (a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, cedido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga intención de llevar a cabo la separación; o
- (b) surge de acuerdos vinculantes (incluyendo derechos procedentes de contratos u otros derechos legales), con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

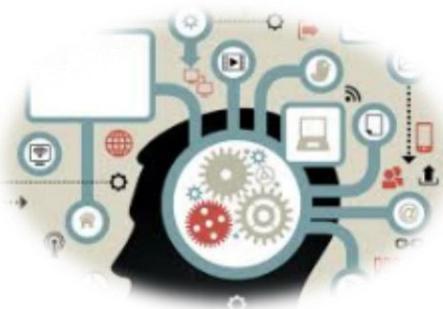
Un activo intangible se reconocerá sí, y solo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- (b) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable¹.



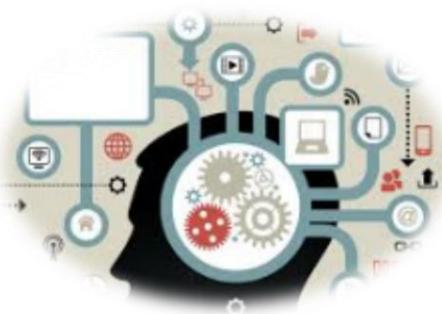
Vida útil de activos intangibles

- La vida útil de los activos intangibles adquiridos o de generados internamente será estimada por el área técnica, teniendo en cuenta:
 - la utilización esperada por la entidad
 - estimaciones para activos similares
 - la obsolescencia técnica, tecnológica o comercial
 - el nivel de los costos por mantenimiento del activo
 - el periodo de control sobre el activo por la entidad
 - si la vida útil del activo depende de otro activo poseído por la entidad.



Vida útil de activos intangibles

- La entidad a través de área técnica, debe revisar la vida útil de los activos intangibles calificados como vida útil perpetua o indefinida.
- El período de garantía otorgado por el proveedor no constituye referencia de la vida útil de un activo intangible.



Costos por mantenimiento de licencias y programas

- Los costos por publicidad, por actividades de promoción, por reubicación o reorganización de la entidad, por formación o capacitación del personal, son contabilizados como gastos.
- Los costos de actualización y mantenimiento de licencias y programas informáticos, son contabilizados como gastos.



Inversiones intangibles y otros gastos de activos



- En la contabilización la entidad evalúa en forma obligatoria si los costos de Inversiones Intangibles y Otros Gastos de Activos No Financieros, cumplen las condiciones para tratarlos como activos.
- Cuando de las Inversiones Intangibles surjan softwares, aplicativos informáticos u otros, estos costos son reclasificados a la cuenta 1507 Otros Activos.

Inversiones intangibles y otros gastos de activos



- Los costos de Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros, directamente vinculados a proyectos son reclasificados a las subcuentas de la cuenta 1501 Edificios y Estructuras u otras.
- Los costos de supervisión, se asignan al costo del proyecto de acuerdo con el avance en la ejecución.
- En caso contrario, los costos en mención deben ser reconocidos como gastos del período.

Cuentas por cobrar entregadas por encargo



- Las cuentas por cobrar que las municipalidades encargan a otras entidades, son contabilizadas por dichas municipalidades conforme a las políticas para su reconocimiento y medición.
- Las entidades del Sector Público, encargadas de realizar las cobranzas, contabilizarán las emisiones de las cuentas por cobrar en cuentas de orden.

Multas emitidas



- Las multas emitidas son reconocidas como cuentas por cobrar e ingresos, sólo cuando las cuentas por cobrar cumplan la definición de activo, cuando de acuerdo a la experiencia de la entidad o de experiencias comparables, sea probable que fluyan beneficios económicos futuros y su valor pueda ser medido con fiabilidad.
- Las multas que no cumplen los criterios son controladas en cuentas de orden 9103 y 9104 y evaluadas trimestralmente.

Activos y pasivos en moneda extranjera

- Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera, serán tratados de acuerdo con los siguientes lineamientos:
 - (i) Los saldos de partidas monetarias se convertirán utilizando el tipo de cambio de cierre promedio ponderado compra en activos y venta en pasivos;
 - (ii) Los saldos de partidas no monetarias en moneda extranjera, se mantendrán registrados con el tipo de cambio de la fecha de la transacción de la cual surgen.



Otros Aspectos Relacionados con el Cierre Contable

Tratamiento de subcuentas 3401.0102 y 3401.0202



- El saldo de la subcuenta 3401.0102 al cierre del ejercicio anterior será trasladado a la subcuenta 3401.0101, al inicio del periodo inmediato.
- El saldo de la subcuenta 3401.0202 al cierre del ejercicio anterior, será trasladado a la subcuenta 3401.0201, al inicio del periodo inmediato.
- Las entidades deben regularizar el traslado de las subcuentas a fin de que al cierre de 2019, solo muestren los ajustes del periodo.

Tratamiento de subcuentas 3401.0102 y 3401.0202

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación C-100000-476 RECLASIFICACIÓN DEL SALDO DE APERTURA (INICIAL) DE LA CUENTA 3401,0102 Y 3401,0202 AJUSTES DE

Fase
COMPLEMENTARIA

Datos de cuenta contable

1 ACTIVO

1101 CAJA Y BANCOS
1101.01 Caja

Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	PATRIMONIAL	DEBE	▼ 1	3401.0102		Ajustes de Ejercicios Anteriores
1102	1101.0101	PATRIMONIAL	DEBE	▼ 1	3401.0201		Déficit Acumulado
1201	1101.0102	PATRIMONIAL	HABER	▼ 1		3401.0101	Superávit Acumulado
		PATRIMONIAL	HABER	▼ 1		3401.0202	Ajustes de Ejercicios Anteriores



Cuenta para cartas fianza, multas no consentidas

- Cuenta 2103.06 Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares (octubre 2019).



Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación C-100000-478 RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS DE PASIVO POR CARTAS FIANZA, MULTAS NO CONSENTIDAS Y SIMILARES

Fase	Datos de cuenta contable						
COMPLEMENTARIA	1 ACTIVO						
	1101 CAJA Y BANCOS						
	1101.01 Caja						
Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	PATRIMONIAL	DEBE	1	2103.990901		OTROS
		PATRIMONIAL	HABER	1		2103.06	Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares

- Ingresos sin clasificador I-000000-579:
Por la ejecución provisional
- Gastos sin clasificador G-000000-578:
Por la devolución y/o ejecución definitiva

¿La entidad ha reconocido estos “activos”?

Descripción	Valor en Libros
CONSTR.CAPILLA STA.ROSA I-ETAPA CAS.P.RODADA	2 323
REHABILIT.DE PEQUEÑAS OBRAS (REMODO.CAMPANARIO IGLE	4 261
AGUA POT.CAL.MANCORA CDRA.1-2 Y 3 A.H. SANTA.TERESITA	1 650
RECONS.SIFON ANTIGUO S.FCO.CANAL MIGUEL CHECA - QUERECOTILLO	1 625
CONSTR. CANALETA PLUV. AV JOSEL. TRVS. CALLAO TRV. L	4 605
CONCLUSION DREN VICHAYAL Y OTROS A.H. 9 OCT.	900
CONSTRUC. PLATAFORMA DEPORTIVA Y GRADERIA CAS. EL CUCHO	2 211
MEJORAM. DE TECHADO DE TRIB. Y FRONT. ESTAD. CAMP. 36	1 792
CONCL. CONSTRUC. AULA ADM. SECRET. GUARD. SS.HH.TALLER	4 229
INSTALACION DE SISTEMA ELECTRICO EN A.H . LOS COCOS DE MA	1 108
CONTRUCC.DE SALON COMUNAL II-ETAPA STA. ROSA CIENEGUI.	2 615
CONCLUSION REHABILITACION PLAZA DE ARMAS	628
CONCLUSION RECONSTRUCC. SIFON ANTIGUO M. CHECA	656
CONSTRUCC. STAND FERIAL MUNICIPAL	2 187
CONSTR. DE RESERVORIO PRINCIPAL ASIOCIAC. AGRIC. CONGORA	2 633
CONCLUS. CONSTRUC. VEREDAS C. LAS LOMAS EL OBRERO	3 238
CONCL.CONSTRUCC. IGLESIA DE DIOS SOMATE BAJO	4 934
TECHADO CTRO. PARROQUIAL A.H. HEROES CENEPA	2 694
CONSTRUC. TEMPLO EVANG. CASERIO SAN VICENTE PIEDRA RODADA	3 508

